



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00299	00
DEMANDANTE	FABIAN HUMBERTO GOMEZ BOYACA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral instaurado por FABIAN HUMBERTO GÓMEZ BOYACA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003881940, por valor de \$2.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de COLFONDOS S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Juan Diego Sánchez Arbeláez, puesto que en el poder otorgado contiene la facultad expresa para reclamar y cobrar títulos judiciales (Ver fol. 14 a 15 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

**Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b36f066e335d4d767da06bdb3440043a8817323678cb6c6bef6150d3c1bde24**

Documento generado en 26/05/2022 10:38:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**